

Nº 1.422/SEC/08

Valparaíso, 29 de octubre de 2008.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que permite el ascenso de personal de Gendarmería de Chile en el caso que indica, correspondiente al Boletín Nº 5.992-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.727, de 7 de octubre de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado